LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 386031.-

Asunción, 04 de enero de 2021

ADENDA N° 2/2021

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2021", ID Nº 386031**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo.

Se deberá tener en cuenta las modificaciones de fecha y hora de Presentación y Apertura de Ofertas, de acuerdo a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Atentamente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL